

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**  
**INFORME DE SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2020**  
**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA**

<b>1. ENTIDAD:</b> Universidad Pedagógica Nacional		<b>2. DEPENDENCIA POR EVALUAR:</b> Vicerrectoría Administrativa y Financiera - Despacho	
<b>3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:</b> Meta 6. Fortalecer la dependencia líder de la gestión documental acorde a las normas nacionales aplicables a la Universidad.			
<b>OBJETIVO DEPENDENCIA</b> La Vicerrectoría Administrativa y Financiera (VAD) de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) tiene como misión específica proyectar y direccionar todas las políticas, planes y programas que conduzcan a la optimización y maximización de los recursos institucionales. Asimismo, tiene la misión de dirigir, coordinar y organizar las actividades de apoyo logístico, humano y operacional para garantizar el desarrollo misional de la Universidad.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Elaborar y radicar los actos administrativos para la Creación del Grupo Archivo y Correspondencia.	Actos administrativos radicado para aprobación de la Rectoría	70%	<p>La Vicerrectoría Administrativa y Financiera (VAD) aportó como evidencia de la ejecución de esta acción los siguientes archivos y resoluciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Soportes de reunión de creación grupo de trabajo (Septiembre 7 de 2.020).</li> <li>- Cronograma de trabajo con el inventario documental de los actos administrativos que son necesarios para la creación del grupo de trabajo.</li> <li>- Borrador con la propuesta de creación del grupo de Archivo y correspondencia.</li> <li>- Borrador de la Resolución interna de creación del grupo de Archivo y correspondencia.</li> </ul> <p>Por lo anterior, la Oficina de Control Interno ratifica el 70% como de grado de avance en la meta propuesta dado a que los documentos deberán ser analizados por el comité de archivo en la</p>

			vigencia 2021.
<b>3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:</b>			
Meta 3. Estructurar el proceso de atención al ciudadano a través de diversos canales de comunicación y atención el diseño y disposición de espacios físicos amables para la atención al usuario entre otros.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Participar en las mesas de trabajo para la elaboración del Documento denominado "Protocolo de Atención al ciudadano UPN"</p> <p>2. Participar en la elaboración del documento "Protocolo de Atención al ciudadano de la UPN".</p>	<p>Acto administrativo de radicación del Documento "Protocolo de Atención Al Ciudadano"</p>	100%	<p>1. La Vicerrectoría Administrativa y Financiera (VAD) aportó como evidencia de la ejecución de esta acción correos con información adicional, actas de reunión producto de la participación en las mesas de trabajo efectuadas en 2020 para la construcción del Protocolo de Atención al ciudadano UPN.</p> <p>2. Se obtiene como evidencia un documento en Word de 33 páginas, denominado "<i>Proyecto Documento - Protocolo de Atención al ciudadano</i>" el cual fue remitido por correo enviado 14 de diciembre de 2.020 por parte del Vicerrector Administrativo y Financiero para revisión y aprobación.</p> <p>Por lo anterior, teniendo en cuenta las acciones propuesta y el indicador formulado, la Oficina de Control Interno corrobora el 100% del cumplimiento de la acción.</p>

### EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA

1. Como resultado de este seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno, al plan de acción formulado para la Vicerrectoría Administrativa y Financiera - Despacho (VAD) y acorde con las evidencias obtenidas, la dependencia evaluada alcanzó un porcentaje de avance del 85% en la ejecución en las acciones formuladas para estas dos (2) metas.

2. El recurso humano que trabaja en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera - Despacho está comprometido y familiarizado con el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional y participa activamente en las respectivas actualizaciones de su plan de acción.
3. Las acciones planteadas están directamente relacionadas con el indicador propuesto y evidencian su eficacia, aportando al cumplimiento de la meta establecida en el Plan de Desarrollo Institucional.

### **RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO**

Es necesario que para próximas formulaciones de los planes de acción de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera - Despacho se tengan en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Continuar con el compromiso institucional en contribución al Plan de Desarrollo Institucional y en la mejora continua mediante los controles y seguimientos realizados por la dependencia.
2. Respecto a las actividades que se requieren realizar en conjunto con otras dependencias para ejecutar cumplidamente las acciones propuestas, se insta a mantener una comunicación permanente que favorezca el cumplimiento de los indicadores.

**FECHA:** 29 de Octubre de 2021



**ARELYS VALENCIA VALENCIA**  
Jefe Oficina de Control Interno

Realizado por: Maggiber Hernández Pl.